

## RESUMEN EJECUTIVO

### Informe de Auditoría Interna N° AI-05/19, correspondiente a la **AUDITORÍA ESPECIAL: USO, DESEMBOLSOS Y REEMBOLSOS DE LOS RECURSOS DEL IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS – I.D.H. EN LA UMSS, GESTIÓN 2018**

El propósito del examen es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y, obligaciones contractuales en el Uso, Desembolso y Reembolsos de los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos-I.D.H. en la gestión 2018.

El objeto de la presente auditoría lo constituye la siguiente información:

- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos del 2018
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos del 2018
- Acta de Conciliación Anual de Reembolsos de recursos del I.D.H. correspondiente a la gestión 2017.
- Detalle de Extractos Bancarios del I.D.H. gestión 2018.
- Comprobantes de egreso C-31 y documentación de respaldo, relacionados con el uso de recursos del I.D.H. para el pago de Beneficios Sociales y Deuda del Seguro Social Universitario, gestión 2018
- Comprobantes de egreso C-31 sin imputación y documentación de respaldo, relacionados con la devolución de recursos del I.D.H. para pago de la deuda contraída con el Ministerio de Economía y Fianzas Públicas, gestión 2018
- Comprobantes de ingreso C-21 sin imputación y documentación de respaldo, relacionados con los reembolsos de recursos del I.D.H., gestión 2018
- Traspasos bancarios a la cuenta del I.D.H., gestión 2018
- Otros documentos inherentes a la auditoría.

Como resultado de la Auditoría Especial al Uso, Desembolso y Reembolsos de los Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos-I.D.H. gestión 2018, en el marco de la ley N° 4125, se concluye, que la Universidad Mayor de San Simón ha cumplido con el ordenamiento jurídico administrativo relacionado con el Uso, Desembolsos y Reembolsos de los Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos–I.D.H. - Gestión 2018.

Con respecto al uso de recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos–I.D.H. del monto solicitado para el pago de Beneficios Sociales Bs49.124.446, 96, la Universidad Mayor de San Simón hasta la gestión 2018, ha utilizado Bs49.124.446, 96 no quedando saldo por utilizar. Por tanto, queda pendiente el reembolso de Bs9.006.148,74 con relación al total solicitado, de acuerdo al plan de pagos de Deuda IDH por concepto de Beneficios Sociales, la última cuota será reembolsado en octubre de 2020.

Con relación, al uso de recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos–I.D.H. del monto solicitado para el pago de la deuda al Seguro Social Universitario de Bs30.172.644,41, la Universidad Mayor de San Simón en la gestión 2010, ha utilizado Bs30.172.644,41 importe que correspondía al total solicitado, Consecuentemente, desde la gestión 2011 al 2018, la UMSS no ha ejecutado pago alguno por deuda cancelada en su totalidad al Seguro Social Universitario.

Del presupuesto asignado de Bs30.172.644,41 para el uso de los recursos del I.D.H. en el pago de la deuda al Seguro Social Universitario, se ha reembolsado a la fecha de la auditoría Bs24.640.992,60 quedando pendiente un saldo de Bs5.531.651,81 de acuerdo al plan de pagos de Deuda IDH por concepto de deuda al Seguro Social Universitario, la última cuota será reembolsado en octubre de 2020.

Cochabamba, 20 de marzo 2019